Constancia secretarial.

Señor Juez, Le informo, que una vez revisado el portal de títulos judiciales pendientes de pago, se constató que se encuentra pendiente de pago 9 títulos judiciales a favor del demandante FRANCISCO JAVIER CUARTAS RAMÍREZ en el proceso ejecutivo radicado 2017-00126-00, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	Nº DE TÍTULO	VALOR ($)	CONSIGNADO POR
1	62813	$636.972	Dpto.
2	63054	$606.308	Dpto.
3	63277	$590.729	Dpto.
4	63514	$590.729	Dpto.
5	63715	$590.729	Dpto.
6	63937	$579.262	Dpto.
7	64180	$604.913	Dpto.
8	64394	$596.383	Dpto.
9	64583	$607.341	Dpto.
	TOTAL	$5´403.366	

Caucasia, septiembre 20 de 2021.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veinte (20) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Francisco Javier Cuartas Ramírez
Demandado	Ana Rosa Torres Senior
Radicado	05154 31 12 001 2017 00126 00
Asunto	Ordena pago de títulos

De cara a lo solicitado por el apoderado del ejecutante, se ordena el pago de los títulos judiciales relacionados en la constancia secretarial que antecede, por la suma de $5.403.366 a nombre del abogado del demandante, DR. RUBÉN DARÍO PALACIO GÓMEZ con C.C. No. 15.302.011, con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

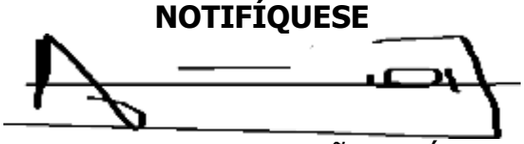

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ba2fa88542ff208bfeb742081a897bc5131a3727440a07a06d12dca7f6e623f7
Documento generado en 20/09/2021 06:25:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica